

ENTENDIMIENTO SOBRE
BIODIVERSIDAD Y CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

4 de febrero, 2016

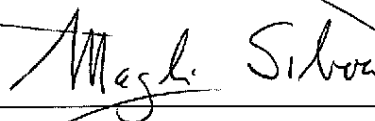
Los Gobiernos de Brunéi Darussalam y la República del Perú han alcanzado el siguiente entendimiento concerniente a biodiversidad y conocimientos tradicionales en relación con el Tratado de Asociación Transpacífico firmado este día:

Los Gobiernos de Brunéi Darussalam y la República del Perú reconocen que el acceso a los conocimientos tradicionales asociados con la biodiversidad incluyendo los recursos genéticos, así como la distribución equitativa de beneficios que pueden resultar de la utilización de esos conocimientos tradicionales, pueden ser adecuadamente abordados a través de contratos u otros instrumentos que reflejen términos mutuamente acordados entre usuarios y proveedores.

Este entendimiento se establece en los idiomas inglés y español. En caso de cualquier divergencia entre ambos textos, la versión en idioma inglés prevalecerá.



POR EL GOBIERNO DE
BRUNÉI DARUSSALAM



POR EL GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DEL PERÚ